



Nota de Prensa
NP 53/2011
15 de diciembre de 2011

AHORA TODOS LOS BOLIVIANOS Y BOLIVIANAS PUEDEN ACCEDER A LOS BONOS BCB – DIRECTO Y NAVIDEÑO

El Banco Central de Bolivia (BCB) amplía su oferta de venta de los Bonos BCB – Directo y Navideño a nivel nacional, a partir de este 15 de diciembre de 2011 a través de todas las agencias y sucursales del Banco Unión S.A., entidad subcontratada por Valores Unión S.A., Agente Colocador de Valores de Venta del BCB.

La campaña de los Bonos BCB – Directo y Navideño fue lanzada por el Presidente del Banco Central de Bolivia, Lic. Marcelo Zabalaga, quien destacó que la emisión de valores extrabursátiles bajo el mecanismo de venta directa tiene el objetivo de señalar las tasas de interés del mercado financiero, incentivando a que las tasas pasivas del sistema financiero puedan mejorar.

Los Bonos BCB – Directo y Navideño son similares a cualquier Depósito a Plazo Fijo (DPF) que ofrece el sistema financiero; sin embargo, ofrecen las más altas tasas de interés del mercado a 4 y a 6 por ciento, respectivamente brindando a los bolivianos y bolivianas la posibilidad de invertir su dinero por un plazo determinado, y posterior a su vencimiento, se otorga la devolución del capital, más los intereses generados a una tasa preestablecida. La ganancia se conoce al momento de la compra. Son desmaterializados, por este motivo, cuando el interesado compra su Bono, recibirá únicamente una constancia y si la misma es extraviada, no perderá los derechos sobre su inversión.

Estos bonos son una alternativa confiable y segura de inversión, con atractivos rendimientos. Estos se constituyen en valores de renta fija a corto plazo, se emiten en bolivianos y poseen un valor nominal unitario de Bs 1.000.

El Bono BCB – Directo, vigente desde el 15 de agosto de 2011, oferta un atractivo rendimiento del 4% y un límite de compra equivalente a Bs70.000. Hasta el momento logró captar sólo en la ciudad de La Paz, aproximadamente Bs34 millones, beneficiando a más de 900 clientes entre profesionales, trabajadores y vendedores ambulantes.

El Bono BCB Navideño, que tiene un periodo de venta por temporada navideña hasta el 20 de enero, alcanza un rendimiento del 6%, con un límite de compra de 15 títulos equivalente a Bs15.000. A sólo 14 días de su lanzamiento en la ciudad de La Paz, el Bono BCB – Navideño vendió aproximadamente Bs3.1 millones beneficiando a 239 clientes.

Las personas interesadas en adquirir los Bonos BCB – Directo y Navideño pueden visitar las agencias y sucursales del Banco Unión S.A. en todo el país, de lunes a viernes de Hrs. 09:00 a 15:30 y en Mesa de Dinero del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esq. Mercado de la ciudad de La Paz.

Los requisitos para adquirir un Bono BCB – Directo y Navideño son muy accesibles, tan sólo deben presentar un documento de identidad (C.I., RUN o Pasaporte) y ser mayor de 18 años o adquirirlos acompañados por una persona mayor.

Los Bonos son transferibles a otra persona natural y no pueden ser adquiridos por otras entidades financieras; sin embargo, el interesado debe pagar una comisión por concepto de la transferencia.

El cliente puede cobrar sus Bonos a la fecha de vencimiento, que se encuentra especificada en la “Constancia de Adquisición de Valores”, dirigiéndose a cualquier agencia o sucursal del Banco Unión S.A. o a la Mesa de Dinero del BCB portando un documento de identificación (C.I. RUN o Pasaporte) y Reporte de NIT con Código de seguridad o fotocopia legalizada del NIT.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA